



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2023-Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina” Decreto N° 3261/22

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

VISTO: La actuación electrónica N° E2-2023-3304-Ae; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir el cargo de la Subsecretaría de Justicia, dependiente del Ministerio de Seguridad y Justicia;

Que el Dr Lucio Gonzalo Otero, reúne las condiciones de idoneidad necesarias para el desempeño en dicho cargo;

Que a tal efecto, se dicta el presente instrumento legal;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
DECRETA:**

Artículo 1°: Desígnase, a partir de la fecha del presente instrumento, en el cargo de Subsecretario de Justicia, dependiente del Ministerio de Seguridad y Justicia, al Dr Lucio Gonzalo Otero, DNI N° 23.685.460.

Artículo 2°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.